


	<b>PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		 Escuela Politécnica
	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>CÓDIGO: P/ES004_D003</b>	

# POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA

	<b>PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		
	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>CÓDIGO: P/ES004_D003</b>	

## 1.- POLÍTICA DE CALIDAD.



La Escuela, como centro de educación superior, dentro del espacio europeo de universidades, declara que su política de calidad parte del convencimiento de que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad permite y facilita la mejora de los resultados y los procesos, y el control y conocimiento del estado real de la Escuela, así como la mejora continua de los resultados académicos, de gestión, de investigación y de transferencia.

La política de calidad, entendida como un componente básico y transparente del control, seguimiento y comprensión del funcionamiento de la Escuela, es una prioridad de la Dirección del Centro de la que deben ser partícipes todos los miembros de la comunidad universitaria afectos al centro. Por ello, se establece la política de manera responsable y coordinada, se revisa anualmente y se renueva el compromiso, ya sea con la misma redacción o estableciendo cambios.

Esta política está orientada a la consecución de los siguientes objetivos generales:



- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la libertad académica, modulada por la necesaria coordinación, el comportamiento ético de todos los miembros de la comunidad universitaria afecta al Centro, así como para luchar contra comportamientos discriminatorios, intolerantes o impropios, conductas alejadas del comportamiento ético y, en general, cualquier actitud que vulnere los derechos de los usuarios del Centro o dañe la convivencia en el mismo.
- Proporcionar una formación que, orientada hacia la excelencia, garantice una oferta académica y complementaria acorde con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, empleadores y la sociedad en la que participa.
- Orientar continuamente la dirección y la gestión de la Escuela a los objetivos de docencia e investigación.
- Facilitar a nuestro PDI y PTGAS la participación activa en los procesos de mejora continua, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestras posibilidades, para que puedan desarrollar su trabajo con satisfacción propia y de los demás usuarios del Centro.
- Demostrar un compromiso permanente de mejora continua.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se mantiene efectivo y que es revisado de forma periódica.

Estos objetivos generales, que marcan el rumbo de la política de la Escuela Politécnica, en consonancia con los objetivos fijados por la Universidad de Extremadura, se concretan cada año en unos objetivos particulares, fácilmente medibles y a los que puede asignarse un programa de ejecución y un responsable de la implantación y medición del resultado.

	<b>PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		
	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>CÓDIGO: P/ES004_D003</b>	

## 2.- OBJETIVOS DE CALIDAD 2022/2023.

	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
<b>POLÍTICA DE TÍTULOS</b>					
1.	Implantar nuevos grados de Ingeniería Informática y Teleco	-Dirección del Centro -CCT	Año 2024-2025	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
2.	Estudio del nuevo doble grado de Edificación y Civiles	-Dirección del Centro -CCT	Año 2023-2024	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
3.	Redefinir los másteres de Informática y Teleco para hacerlos más atractivos	-Dirección del Centro -CCT	Año 2023-2024	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
<b>SISTEMA DE CALIDAD</b>					
4.	Redactar el plan estratégico para el Centro	- Dirección / Subdirecciones del Centro - RSAIC - CACC - Junta de Centro	Año 2023-2024	Actas de CACC, Junta de Centro. Plan Estratégico	
5.	Revisar y actualizar todos los procesos y procedimientos del SAIC para controlar mejor las revisiones de éstos y preparar, además, la próxima auditoría interna del centro	-RSAIC -Dirección/ Subdirecciones del Centro -CACC -CCT	Año 2023-2024	Actas CACC Actas Junta de Escuela Procesos y Procedimientos	
6.	Desarrollar una herramienta que permita la comprobación automática y frecuente de que la información puesta a disposición de los usuarios en la web del centro está siempre disponible	- Dirección del Centro - RSAIC - PAS Informática	Año 2023-2024	Actas CACC, Junta de Escuela. Herramienta Informática	
7.	Diseño de una herramienta web que permita realizar la trazabilidad de las CONVALIDACIONES de asignaturas en los títulos en donde quede claro responsabilidades y tiempos	- Dirección del Centro - Administrador EPCC - Servicio de Informática EPCC	Año 2023-2024	La evidencia sería cuando la herramienta esté desarrollada	
	Automatización de la información de las Fichas 12a a través de un formulario	- Dirección del Centro - CACC - Servicio de Informática EPCC	Año 2023-2024	La evidencia sería cuando el formulario esté desarrollado	
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>					
9.	Instalar medidas de eficiencia energética continuando con el proyecto SmartPoliTech. Se va a	-Dirección del Centro Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2023-2024	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de	

	<b>PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		
	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>CÓDIGO: P/ES004_D003</b>	

	seguir instalando iluminación LED, instalar filtros de radiación infrarroja en los ventanales más grandes, etc.			Centro	
10.	Hacer una actuación global en el pabellón de Telecomunicaciones	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2023-2024	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
11.	Realizar un PROTOCOLO de financiación para la petición de infraestructuras	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2023-2024	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
12.	Diseñar espacios para la exposición de herramientas relacionadas con las titulaciones del centro	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
<b>MEJORAS DOCUMENTALES</b>					
	Automatización de la información de las Fichas 12a a través de un formulario	- Dirección del Centro - CACC - Servicio de Informática EPCC	Año 2023-2024	La evidencia sería cuando el formulario esté desarrollado	
14.	Se ha detectado que tanto en la gestión académica como en la documentación de calidad se emplean múltiples plataformas y aplicaciones (Teams, Google drive, Sharepoint, ...). Se propone diseñar un plan de convergencia a una plataforma común	-Dirección del Centro -Secretaría Académica -Administrador del Centro	Año 2023-2024	Actas de la Junta de Centro	
<b>DIFUSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO</b>					
15.	Realizar nuevas actividades de difusión del centro y de sus titulaciones. Fomentar el acercamiento de la escuela a su entorno social más inmediato	- Subdirección de Estudiantes	Año 2023-2024	Actas de la Junta de Centro Memoria académica del Centro	